

Salvador Rodríguez Millán, en nombre de José Mariano Mayayo Corao, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para tienda de animales con peluquería canina, con emplazamiento en Obispo Laplana, 4 (expte. 939256/2012).

Alejandra Cutillas Hernández, en nombre de Punto-Fa, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para tienda de ropa, con emplazamiento en avenida Isla de Murano, 9, local 104, Centro Comercial Puerto Venecia (expte. 945597/2012).

Pérez Ruiz, José A., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para centro veterinario, con emplazamiento en Francisco Cantín y Gamboa, 15 (expte. 949066/2012).

Enrique Moreno Fernández, en nombre de Asociación Baile para Todos, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para multiactividades, con emplazamiento en avenida de San José, 191, semisótano (expte. 949300/2012).

Corcea Roxana Daniela ha solicitado licencia de actividad clasificada para comercio menor de animales, con emplazamiento en plaza de la Albada, 7 (expte. 962440/2012).

Uwe Juan Olivella, en nombre de Ne2 Yorker Spain, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para tienda de confección, con emplazamiento en Poeta María Zambrano, 35, local 63+64, Centro Comercial Grancasa (expte. 970111/2012).

Alfonso Martín Ondé, en nombre de Rolabo Outsourcing, S.L., ha solicitado licencia de obra mayor (Ley de Protección Ambiental) para almacén de mantenimiento e ingeniería, con emplazamiento en polígono Malpica II, calle J, 3-4 (expte. 973050/2012).

María Nieves Bandrés Arnas, en nombre de Panadería Asumbe, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para panadería y bollería (modificación), con emplazamiento en José Pellicer, 11 (expte. 973818/2012).

Daniel Rey Saura, en nombre de Desarrollo y Expansión del Mueble, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para venta de muebles (modificación), con emplazamiento en Teatro Malibrán, 26 (expte. 980617/2012).

Jorge González Guiral, en nombre de Valdespartera Supermercados, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para supermercado, con emplazamiento en paseo de los Olvidados, 20 (expte. 980654/2012).

Manuel Orleans Barón, en nombre de Distribuidora Internacional Aliment, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para supermercado, con emplazamiento en José Oto, 63 (expte. 980984/2012).

Inasic Ingeniería, en nombre de Lin Yong, ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para tienda de alimentación y bebidas, con emplazamiento en Johan Sebastian Bach, 25 (expte. 981760/2012).

Ana Pilar Vargas Romero, en nombre de Urgencias Veterinarias Zaragoza S.L.P., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para clínica veterinaria, con emplazamiento en José García Sánchez, 13 (expte. 999901/2012).

Carmen Andrés Becerril, en nombre de Spel Servicios Dentales, S.L.P., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para clínica oftalmológica y odontológica, con emplazamiento en Alfonso X El Sabio 6, 1.º B (expte. 1002804/2012).

Francisco Javier Muñoz Martín, en nombre de Panadería El Jabato, S.L., ha solicitado licencia urbanística y de actividad clasificada para ampliación y legalización, con emplazamiento en Mayor Vlr 85 85-87 (expte. 1004050/2012).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigido al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 17 de octubre de 2012. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 11.598

Granja Virgen del Rosario, S.L., ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyas circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en dos pozos, de 140 y 155 metros de profundidad, respectivamente, situado el primero en la margen derecha del arroyo de Villalpando y el segundo en la margen izquierda del arroyo de la Rambla, tributarios ambos del río Huerva por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes "Los Palomares" (polígono 502, parcela 245) y "Carracodos" (polígono 502, parcela 38). El equipo de elevación previsto en cada toma consistirá en una electrobomba de 34 CV y un caudal instantáneo de 12,5 litros por segundo en el primer pozo y de 6,8 CV y un caudal instantáneo de 2,5 litros por segundo en el segundo. El agua se destinará al suministro ganadero (1.500.000 aves) en las parcelas 36, 37 y 38 del polígono 502, en el término municipal de Mainar (Zaragoza). El volumen total

anual será de 195.734 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 12,33 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 11.735

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de septiembre de 2012 se otorga a Jesús Mochales Mochales la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un sondeo ubicado en la Laguna de Gallocanta, en Gallocanta (Zaragoza), con un volumen máximo anual de 13.680 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 1,523 litros por segundo y con destino a riegos de 3,5 hectáreas, en el polígono 26, parcela 51, en el término municipal de Gallocanta (Zaragoza), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 28 de septiembre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 11.881

Fruitsvall, S.L., ha solicitado la modificación de características de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Fruitsvall, S.L.

Objeto: Modificación de características por ampliación de superficie de riego.

Cauce: Río Ebro (Embalse de Mequinenza).

Municipio: Mequinenza (Zaragoza).

Destino: Riego.

Caudal: 19,26 litros por segundo.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPZ, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica (paseo de Sagasta, 24-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, además del proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, artículo 105, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10:00 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 11.882

Examinado el expediente cuyas circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Títular original: Sociedad Barca de Remolinos.

Objeto: Extinción de autorización de establecimiento de una barca de paso sobre el río Ebro, en el término municipal de Remolinos (Zaragoza).

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Remolinos (Zaragoza).

Título del derecho: Concesión otorgada por Real Orden de 22 de febrero de 1923.

Datos de la inscripción: Número de inscripción 26.316.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril (BOE del 30 de abril), y en concordancia con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de audiencia de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el BOPZ, a fin de que los interesados en el procedimiento del expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican en las circunstancias, aleguen lo que estimen oportuno en